

## ESTUDIO DE SITUACIÓN:



### ANÁLISIS DE LA SINIESTRALIDAD DE LOS TRABAJADORES AUTÓNOMOS CON LA CONTINGENCIA DE ACCIDENTE DE TRABAJO Y ENFERMEDAD PROFESIONAL CUBIERTA EN 2011

---

**Noviembre 2012**

**Autores:** Clara Díaz Aramburu; Marta Zimmermann Verdejo; M<sup>a</sup> Victoria de la Orden Rivera. Departamento de Investigación e Información  
NIPO 272-13-023-5

## JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS DEL ESTUDIO

A pesar de que las fuentes de información en Salud Laboral son cada vez más fiables, algunos colectivos de trabajadores han quedado al margen de dicha información, dado el carácter compensatorio con que fueron creadas dichas fuentes y a la particular jurisprudencia en la que se asienta la actividad desarrollada por estos trabajadores. Uno de los colectivos especialmente afectado por esta falta de conocimiento, en lo que a seguridad y salud en el trabajo se refiere, es el constituido por los trabajadores por cuenta propia.

Sin duda alguna, la entrada en vigor de la Ley 20/2007 por la que se aprueba el Estatuto del Trabajador Autónomo ha supuesto un avance en la mejora del conocimiento de las condiciones de trabajo en este colectivo. En esta norma se hace obligatoria la cobertura de la prestación por accidente de trabajo y enfermedad profesional a los denominados trabajadores autónomos económicamente dependientes y aquellos integrados en actividades de mayor riesgo. Por tanto, año a año se irá mejorando el grado de conocimiento del comportamiento frente al accidente de trabajo registrado del colectivo de autónomos.

El desarrollo de este informe ha sido fruto del impulso del grupo de trabajo sobre Trabajadores Autónomos de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (CNSST), que solicitó al INSHT a finales de 2009 la incorporación de un análisis de siniestralidad específico de los trabajadores autónomos dentro de los informes anuales que se elaboraran por parte del Departamento de Investigación e Información del INSHT sobre accidentes de trabajo.

El presente informe, tercero de esta serie tras el publicado en 2011, tiene como objetivo aportar una información orientativa sobre la siniestralidad por Accidentes de Trabajo con baja médica, ocurridos en jornada de trabajo y que afectaron al colectivo de trabajadores autónomos con la contingencia de AT y EP cubierta durante el año 2011.

## MÉTODO

La descripción y distribución del AT fue analizada en base a la información contenida en los Partes Oficiales de Accidente de Trabajo con Baja pertenecientes a 2011, anonimizados y en formato electrónico, suministrados por la Subdirección General de Estadística del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

### Variables de estudio:

- ✓ Edad
- ✓ Sexo
- ✓ Gravedad
- ✓ Forma de contacto<sup>1</sup>
- ✓ Desviación<sup>2</sup>
- ✓ Actividad física específica<sup>3</sup>
- ✓ Actividad económica (CNAE 2009)<sup>4</sup>.
- ✓ AT originado por accidente de tráfico.

---

<sup>1</sup>**Forma (contacto - modalidad de la lesión):** Es lo que describe el modo en que la víctima ha resultado lesionada por el agente material que ha provocado dicha lesión. Si hubiera varias formas a contactos, se registrará el que produzca la lesión más grave.

<sup>2</sup>**Desviación:** Se trata de la descripción del Suceso anormal que ha interferido negativamente en el proceso normal de ejecución del trabajo y que ha dado lugar a que se produzca u origine el accidente.

<sup>3</sup>**Actividad física específica:** Se trata de la actividad física concreta que realizaba la víctima inmediatamente antes de producirse el accidente.

<sup>4</sup>**Actividad económica:** A partir del CNAE 2009, se optó por trabajar con su clasificación por secciones que divide las actividades en 20 secciones:

- A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca
- B Industrias extractivas
- C Industria manufacturera
- D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado
- E Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación
- F Construcción
- G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas
- H Transporte y almacenamiento
- I Hostelería
- J Información y comunicaciones
- K Actividades financieras y de seguros
- L Actividades inmobiliarias
- M Actividades profesionales, científicas y técnicas
- N Actividades administrativas y servicios auxiliares
- O Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria
- P Educación
- Q Actividades sanitarias y de servicios sociales
- R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento
- S Otros servicios
- T Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico....

**La variable independiente**, que se extrajo a partir del Delt@, fue la denominada “Situación profesional” que clasifica a los trabajadores en cuatro grupos: Asalariados del sector privado, Asalariados del sector público, Autónomos sin asalariados y Autónomos con asalariados. Para la realización de este informe fueron agrupadas las dos últimas categorías que configuraron el grupo de estudio “autónomos”.

**Población de referencia:** Con el fin de relativizar los resultados en términos de índice de incidencia, se utilizó la población de autónomos con la contingencia de accidente de trabajo y enfermedad profesional (AT y EP) cubierta, desagregada según secciones de actividad económica y sexo.

#### **Análisis:**

- Distribución de autónomos con la contingencia cubierta por sección de CNAE.
- Distribución de autónomos con la contingencia cubierta por sección de CNAE y su comparación según sexo.
- Accidentes de trabajo en jornada de trabajo con baja (ATJT) en trabajadores autónomos: descriptivos generales según gravedad y sexo.
- Distribución de los ATJT en trabajadores autónomos por secciones del CNAE.
- Distribución de los ATJT en trabajadores autónomos, por forma.
- Distribución de los ATJT en trabajadores autónomos, por actividad específica.
- Distribución de los ATJT en trabajadores autónomos, por desviación.
- Índice de incidencia de ATJT en trabajadores autónomos, por secciones del CNAE y sexo.
- Índice de incidencia de ATJT graves en trabajadores autónomos por secciones del CNAE.
- Índice de incidencia ATJT de tráfico en trabajadores autónomos por secciones del CNAE.
- Índice de incidencia ATJT en desplazamientos durante la jornada, en trabajadores autónomos, por secciones del CNAE.
- Índice de incidencia de ATJT, en trabajadores autónomos, según sección del CNAE: comparativa 2009-2011.

## RESULTADOS

### 1. Distribución de autónomos con la contingencia cubierta por sección de CNAE

En el año 2011, casi el 66% de todos los autónomos con la contingencia de AT y EP cubierta (420.662 trabajadores) se aglutinan en 4 de las 20 secciones de actividad (tabla 1). Las actividades más representadas fueron:

- ✓ Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca
- ✓ Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas
- ✓ Construcción
- ✓ Hostelería

El número de autónomos con la contingencia de AT y EP cubierta se incrementó en 2011 respecto a 2009 en un 20,1%. Siendo especialmente relevantes los incrementos observados en ciertas secciones de actividad, tales como las Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico, Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria y Educación, las tres con incrementos porcentuales superiores al 60% .

**Tabla 1. Número de autónomos con la contingencia de AT y EP cubierta y distribución por secciones de actividad. Comparación 2009-2011.**

Secciones de actividad	2009		2010		2011		Incremento porcentual 2009-2011
	Media anual	%	Media anual	%	Media anual	%	
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	177.945	33,4	168.635	30,7	162.100	25,3	-8,9
B Industrias extractivas	277	0,1	293	0,1	333	0,1	20,3
C Industria manufacturera	26.708	5	28.533	5,2	35.817	5,6	34,1
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	127	0,0	146	0,0	193	0,0	52,2
E Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos...	326	0,1	358	0,1	458	0,1	40,5
F Construcción	71.776	13,5	67.191	12,2	74.293	11,6	3,5
G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor...	86.153	16,2	96.246	17,5	125.077	19,5	45,2
H Transporte y almacenamiento	22.303	4,2	24.315	4,4	30.009	4,7	34,6
I Hostelería	41.171	7,7	46.662	8,5	59.192	9,3	43,8
J Información y comunicaciones	5.949	1,1	6.996	1,3	9.391	1,5	57,9
K Actividades financieras y de seguros	6.128	1,2	6.903	1,3	9.063	1,4	47,9

Continúa...

Continuación...

Secciones de actividad	2009		2010		2011		Incremento porcentual 2009-2011
	Media	%	Media	%	Media	%	
L Actividades inmobiliarias	4.266	0,8	4.463	0,8	5.431	0,8	27,3
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	31.927	6	35.749	6,5	45.833	7,2	43,6
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	18.472	3,5	19.209	3,5	23.265	3,6	25,9
O Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	44	0,0	50	0,0	71	0,0	61,4
P Educación	7.852	1,5	9.280	1,7	12.607	2,0	60,6
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	8.444	1,6	9.720	1,8	12.941	2,0	53,3
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	6.644	1,2	7.373	1,3	9.133	1,4	37,5
S Otros servicios	16.080	3	17.951	3,3	24.593	3,8	52,9
T Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico...	46	0,0	57	0,0	79	0,0	72,1
<b>Total</b>	<b>532.638</b>	<b>100,0</b>	<b>550.128</b>	<b>100,0</b>	<b>639.879</b>	<b>100,0</b>	<b>20,1</b>

## 2. Distribución de autónomos con la contingencia cubierta por sección de CNAE y su comparación según sexo

Los trabajadores varones autónomos con la contingencia de AT y EP cubierta destacan por su representatividad en las siguientes secciones de actividad: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, Comercio al por mayor y al por menor y Construcción. Por su parte, las mujeres autónomas se concentran en actividades como la Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, el Comercio al por mayor y al por menor y la Hostelería (tabla 2).

**Tabla 2. Distribución de autónomos con la contingencia cubierta por sección de CNAE y su comparación según sexo**

Secciones de actividad		Varones	% varones	Mujeres	% mujeres
A	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	107.105	25,0	54.995	26,1
B	Industrias extractivas	293	0,1	41	0,0
C	Industria manufacturera	28.407	6,6	7.410	3,5
D	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	124	0,0	69	0,0
E	Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos...	362	0,1	96	0,0
F	Construcción	69.026	16,1	5.267	2,5
G	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor...	76.602	17,8	48.475	23,0
H	Transporte y almacenamiento	27.243	6,3	2.766	1,3
I	Hostelería	34.142	8,0	25.050	11,9
J	Información y comunicaciones	7.243	1,7	2.147	1,0
K	Actividades financieras y de seguros	5.356	1,2	3.707	1,8
L	Actividades inmobiliarias	3.152	0,7	2.279	1,1
M	Actividades profesionales, científicas y técnicas	29.651	6,9	16.182	7,7
N	Actividades administrativas y servicios auxiliares	14.969	3,5	8.296	3,9
O	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	49	0,0	22	0,0
P	Educación	5.489	1,3	7.118	3,4
Q	Actividades sanitarias y de servicios sociales	5.056	1,2	7.885	3,7
R	Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	5.850	1,4	3.283	1,6
S	Otros servicios	9.093	2,1	15.500	7,4
T	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico...	60	0,0	19	0,0
<b>Total</b>		<b>429.273</b>	<b>100,0</b>	<b>210.606</b>	<b>100,0</b>

### 3. ATJT en trabajadores autónomos: descriptivos generales

En 2011 se notificaron en Delt@ un total de 581.150 AT con baja, de éstos, 14.210 correspondieron a trabajadores autónomos. Respecto a los AT en jornada de trabajo con baja (ATJT) éstos ascendieron, en trabajadores autónomos, a 14.131.

**Tabla 3. Distribución de los AT según lugar del accidente. Comparación entre asalariados y autónomos**

			Asalariado	Autónomo	Total
Lugar del accidente	En centro habitual	nº AT	437.797	11.499	449.296
		%	77,2	80,9	77,3
	En desplazamiento	nº AT	37.801	1.838	39.639
		%	6,7	12,9	6,8
	Al ir o volver del trabajo	nº AT	68.487	79	68.566
		%	12,1	,6	11,8
	En otro centro	nº AT	22.855	794	23.649
		%	4,0	5,6	4,1
<b>Total</b>		<b>nº AT</b>	<b>566.940</b>	<b>14.210</b>	<b>581.150</b>
		<b>%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

La gravedad de los ATJT entre los trabajadores autónomos tuvo un perfil ligeramente diferente al observado para la siniestralidad total. Mientras que el ATJT grave representó sólo el 0,9% de los ATJT totales, este porcentaje alcanzó el 2,4% de los ATJT ocurridos en trabajadores autónomos. Es decir, porcentualmente el peso de ATJT grave es superior entre los autónomos que entre el total de afiliados.

Por otra parte, el 82,4% de los ATJT ocurridos en trabajadores autónomos correspondieron a hombres (11.641 ATJT) y un 17,6% a mujeres (2.490 ATJT). En la tabla 4 se presenta la distribución porcentual de ATJT según sección de actividad y sexo.

**Tabla 4. Distribución de los ATJT en autónomos por sección de CNAE y su comparación según sexo**

Secciones de actividad	Varón		Mujer		total	
	n	%	n	%	n	%
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2.983	25,6	848	34,1	3.831	27,1
B Industrias extractivas	11	0,1	2	0,1	13	0,1
C Industria manufacturera	1.148	9,9	108	4,3	1.256	8,9
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	11	0,1	1	0,0	12	0,1
E Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos...	17	0,1	2	0,1	19	0,1
F Construcción	3.645	31,3	66	2,7	3.711	26,3
G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor...	1.301	11,2	456	18,3	1.757	12,4
H Transporte y almacenamiento	900	7,7	47	1,9	947	6,7
I Hostelería	563	4,8	367	14,7	930	6,6
J Información y comunicaciones	87	0,7	38	1,5	125	0,9
K Actividades financieras y de seguros	48	0,4	45	1,8	93	0,7
L Actividades inmobiliarias	14	0,1	8	0,3	22	0,2
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	191	1,6	86	3,5	277	2,0
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	279	2,4	118	4,7	397	2,8
O Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	1	0,0	0	0,0	1	0,0
P Educación	73	0,6	62	2,5	135	1,0
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	36	0,3	57	2,3	93	0,7
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	145	1,2	36	1,4	181	1,3
S Otros servicios	186	1,6	143	5,7	329	2,3
T Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico...	1	0,0	0	0,0	1	0,0
<b>Total</b>	<b>11.641</b>	<b>100,0</b>	<b>2.490</b>	<b>100,0</b>	<b>14.131</b>	<b>100,0</b>

## 4. ATJT en trabajadores autónomos: forma del accidente

Como se observa en la tabla 5, las formas de contacto más habituales entre los trabajadores autónomos fueron los sobreesfuerzos y los aplastamientos resultado de una caída.

**Tabla 5. Distribución de los accidentes de trabajo en jornada de trabajo (ATJT) con baja, por forma**

Forma	%
Sobreesfuerzo físico - sobre el sistema musculoesquelético	29,0
Aplastamiento sobre o contra, resultado de una caída	22,3
Aplastamiento sobre o contra, resultado de un tropiezo o choque contra un objeto inmóvil	9,2
Contacto con un Agente material cortante (cuchillo u hoja)	5,6
Choque o golpe con un objeto - que cae	5,2
Colisión con un objeto (incluidos los vehículos) - colisión con una persona (la víctima está en movimiento)	3,6
Choque o golpe contra un objeto (incluidos los vehículos) - en movimiento	3,5
Otro Contacto - Tipo de lesión conocido del grupo 30 pero no mencionado anteriormente	2,8
Otro Contacto - Tipo de lesión conocido del grupo 50 pero no mencionado anteriormente	2,1
Golpes, patadas, cabezazos, estrangulamiento	1,9
Choque o golpe con un objeto - en balanceo	1,7
Choque o golpe con un objeto - proyectado	1,4
Ninguna información	1,4
Contacto con un Agente material punzante (clavo o herramienta afilada)	1,2
Otro Contacto - Tipo de lesión conocido del grupo 40 pero no mencionado anteriormente	1,2
Quedar atrapado, ser aplastado - entre	1,1
Quedar atrapado, ser aplastado - bajo	,8
Contacto con sustancias peligrosas - sobre o a través de la piel y de los ojos	,7
Quedar atrapado, ser aplastado - en	,7
Tipo de lesión conocido del grupo 70 pero no mencionado anteriormente	,7
Contacto con llamas directas u objetos o entornos - con elevada temperatura o en llamas	,6
Contacto con un Agente material que arañe (rallador, lija, tabla no cepillada...)	,5
Tipo de lesión conocido del grupo 60 pero no mencionado anteriormente	,5
Otro Contacto - Tipo de lesión conocido del grupo 10 pero no mencionado anteriormente	,4
Otro Contacto - Tipo de lesión no codificado en la presente clasificación	,3
Tipo de lesión conocido del grupo 80 pero no mencionado anteriormente	,2
Amputación, seccionamiento de un miembro, una mano o un dedo	,2
Golpe de mar	,1
Contacto directo con la electricidad, recibir una descarga eléctrica en el cuerpo	,1
Mordedura	,1
Envuelto por, rodeado de gases o de partículas en suspensión	,1
Picadura de un insecto, un pez	,1
Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas	,1
Exposición a radiaciones, ruido, luz o presión	,1
Quedar sepultado bajo un sólido	,1
<b>Total</b>	<b>100,0</b>

## 5. ATJT en trabajadores autónomos: actividad física específica

En relación con la actividad física específica, en la distribución de ATJT de los trabajadores autónomos, destacan en 2011 las actividades de “Andar, correr, subir...” que aglutinaron el 23,1% de los ATJT, seguido de las actividades manuales (coger, agarrar, asir) que representaron el 16,9% de los ATJT. El tercer lugar en frecuencia lo ocupa el trabajar con herramientas manuales sin motor (11,8% de los ATJT).

**Tabla 6. Distribución de los accidentes de trabajo en jornada de trabajo (ATJT) con baja, por actividad física específica**

Actividad física específica	%
Andar, correr, subir, bajar, etc.	23,1
Coger con la mano, agarrar, asir, sujetar en la mano, poner - en un plano horizontal	16,9
Trabajar con herramientas manuales-sin motor	11,8
Conducir un medio de transporte o un equipo de carga - móvil y con motor	6,6
Transportar verticalmente - alzar, levantar, bajar, etc un objeto	5,8
Hacer movimientos en un mismo sitio	5,1
Trabajar con herramientas manuales con motor	3,4
Transporte de una carga (portar) - por parte de una persona	2,8
Fijar a - al, colgar, izar, instalar - en un plano vertical	2,6
Estar presente - Sin especificar	2,4
Otra Actividad física específica conocida del grupo 10 pero no mencionada anteriormente	1,7
Vigilar la máquina, hacer funcionar - conducir la máquina	1,6
Otra Actividad física específica no codificada en esta clasificación	1,6
Ligar, atar, arrancar, deshacer, prensar, destornillar, atornillar, girar	1,5
Otra Actividad física específica conocida del grupo 40 pero no mencionada anteriormente	1,5
Transportar horizontalmente - tirar de, empujar, hacer rodar, etc un objeto	1,5
Entrar, salir	1,3
Otra Actividad física específica conocida del grupo 60 pero no mencionada anteriormente	1,1
Levantarse, sentarse, etc.	,9
Saltar, abalanzarse, etc.	,8
Arrancar la máquina, parar la máquina	,6
Ninguna información	,5
Otra Actividad física específica conocida del grupo 20 pero no mencionada anteriormente	,5
Otra Actividad física específica conocida del grupo 30 pero no mencionada anteriormente	,5
Alimentar la máquina, vaciar la máquina	,5
Conducir un medio de transporte o un equipo de carga - móvil y sin motor	,5
Verter, introducir líquidos, llenar, regar, vaciar, achicar	,5
Abrir, cerrar, (una caja, un embalaje, un paquete)	,4
Abrir (un cajón), empujar (una puerta de un hangar, de un despacho, de un armario)	,4
Ser pasajero a bordo de un medio de transporte	,4
Otra Actividad física específica conocida del grupo 50 pero no mencionada anteriormente	,3

Continúa...

Continuación...

<b>Actividad física específica</b>	<b>%</b>
Lanzar, proyectar lejos	,1
Nadar, sumergirse	,1
Trabajos con herramientas manuales - Sin especificar	,1
<b>Total</b>	<b>100,0</b>

## 6. ATJT en trabajadores autónomos: desviación

En relación con la desviación del ATJT entre autónomos, destacan las caídas al mismo nivel, los movimientos no coordinados, gestos intempestivos e inoportunos, las acciones como levantar o transportar y las caídas desde altura (tabla 7).

**Tabla 7. Distribución de los accidentes de trabajo en jornada de trabajo (ATJT) con baja, por desviación**

Desviación	%
Caída de una persona - al mismo nivel	14,5
Movimientos no coordinados, gestos intempestivos, inoportunos	12,2
Levantar, transportar, levantarse	11,1
Caída de una persona - desde una altura	9,5
Pérdida (total o parcial) de control - herramienta manual (con o sin motor), o de la materia que se trabaje con la herramienta	4,8
Pérdida (total o parcial) de control - de medio de transporte - de equipo de carga (con motor o sin él)	4,8
Pérdida (total o parcial) de control - de objeto (transportado, desplazado, manipulado, etc.)	4,8
Caminar con dificultad, traspies, resbalón - sin caída	3,9
Ninguna información	3,2
En torsión, en rotación, al girarse	2,9
Empujar, tirar de	2,9
Otra Desviación no codificada en esta clasificación	2,6
Depositarse, agacharse	2,2
Resbalón, caída, derrumbamiento de Agente material - superior (que cae sobre la víctima)	2,1
Otra Desviación conocida del grupo 60 pero no mencionada anteriormente	2,0
Agresión, empujón - por animales	1,6
Otra Desviación conocida del grupo 70, pero no mencionada anteriormente	1,6
Pérdida (total o parcial) de control - máquina (incluido arranque intempestivo), o de la materia que se trabaje con la máquina	1,4
Resbalón, caída, derrumbamiento de Agente material - al mismo nivel	1,3
Rotura, estallido, en fragmentos (madera, cristal, metal, piedra, plástico, otros)	1,2
Resbalón, caída, derrumbamiento de Agente material - inferior (que arrastra a la víctima)	1,1
Arrodillarse, sentarse, apoyarse contra	1,0
Quedar atrapado, ser arrastrado, por algún elemento o por el impulso de éste	,9
Otra Desviación conocida del grupo 30 pero no mencionada anteriormente	,7
Otra Desviación conocida del grupo 40 pero no mencionada anteriormente	,6
Pérdida (total o parcial) de control - de animal	,6
Rotura de material, en las juntas, en las conexiones	,6
En estado de sólido - desbordamiento, vuelco	,5
Pulverulento - emanación de humos, emisión de polvo, partículas	,5
En estado líquido - escape, rezumamiento, derrame, salpicadura, aspersion	,4
Violencia, agresión, amenaza - ejercida por personas ajenas a la empresa sobre víctimas en el marco de sus funciones (atracos, banco...)	,4
Otra Desviación conocida del grupo 50 pero no mencionada anteriormente	,4
Otra Desviación conocida del grupo 10 pero no mencionada anteriormente	,3
Sorpresa, miedo	,3
Pisar un objeto cortante	,2
Otra Desviación conocida del grupo 20 pero no mencionada anteriormente	,2
Incendio, fuego	,1
Problema eléctrico - que da lugar a un contacto directo	,1
Presencia de la víctima o de una 3ª persona que represente en sí misma un peligro para ella o para otros	,1
Continúa...	

Continuación...

<b>Desviación</b>	<b>%</b>
Otra Desviación conocida del grupo 80 pero no mencionada anteriormente	,1
En estado gaseoso - vaporización, formación de aerosoles, formación de gases	,1
Movimientos del cuerpo como consecuencia de o con esf físico (generalmente provoca una lesión interna) - Sin especificar	,1
Problema eléctrico causado por fallo en la instalación - que da lugar a un contacto indirecto	,1
Explosión	,1
<b>Total</b>	<b>100,0</b>

## 7. Índice de incidencia de accidente de trabajo en jornada de trabajo (ATJT) con baja, por secciones del CNAE y sexo.

En la tabla 8 se muestra cómo a nivel global el índice de incidencia de ATJT entre los autónomos fue superior en las siguientes secciones de actividad: Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado, Construcción y Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación.

**Tabla 8. Índice de incidencia de accidente de trabajo en jornada de trabajo (ATJT) con baja, por secciones del CNAE y sexo.**

Secciones de actividad	Índices de Incidencia de ATJT (*)		
	Total	Varones	Mujeres
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2.363,4	2.785,1	1.541,9
B Industrias extractivas	3.902,0	3.759,6	4.928,1
C Industria manufacturera	3.506,7	4.041,2	1.457,6
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	6.209,6	8.882,9	1.440,6
E Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos...	4.147,7	4.696,1	2.081,5
F Construcción	4.995,1	5.280,6	1.253,1
G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor...	1.404,7	1.698,4	940,7
H Transporte y almacenamiento	3.155,7	3.303,6	1.699,3
I Hostelería	1.571,2	1.649,0	1.465,1
J Información y comunicaciones	1.331,1	1.201,1	1.769,6
K Actividades financieras y de seguros	1.026,1	896,1	1.213,9
L Actividades inmobiliarias	405,1	444,2	351,0
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	604,4	644,2	531,5
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	1.706,5	1.863,9	1.422,4
O Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	1.408,5	2.023,6	0,0
P Educación	1.070,8	1.330,0	871,0
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	718,6	712,0	722,9
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	1.981,9	2.478,7	1.096,5
S Otros servicios	1.337,8	2.045,4	922,6
T Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico...	1.263,2	1.655,2	0,0
<b>Total</b>	<b>2.208,4</b>	<b>2.711,8</b>	<b>1.182,3</b>

(\*) I Incidencia: Nº de ATJT por cada 100.000 trabajadores con la contingencia de AT y EP cubierta

## 8. Índice de incidencia de accidente de trabajo en jornada de trabajo (ATJT) GRAVES, por secciones del CNAE.

Del total de los ATJT notificados, entre los trabajadores autónomos, un 2,4% (338 accidentes) fueron calificados como graves.

El índice de incidencia de ATJT GRAVES entre los autónomos fue superior en las siguientes secciones de actividad: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, Construcción e Industrias manufactureras y Transporte y almacenamiento (tabla 9).

**Tabla 9. Índice de incidencia de accidente de trabajo en jornada de trabajo (ATJT) GRAVES, por secciones del CNAE.**

Secciones de actividad	ATJT graves	Población	Índice de Incidencia graves
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	173	162.100	106,7
B Industrias extractivas	0	333	0,0
C Industria manufacturera	26	35.817	72,6
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	0	193	0,0
E Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos...	0	458	0,0
F Construcción	69	74.293	92,9
G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor...	14	125.077	11,2
H Transporte y almacenamiento	20	30.009	66,6
I Hostelería	11	59.192	18,6
J Información y comunicaciones	2	9.391	21,3
K Actividades financieras y de seguros	2	9.063	22,1
L Actividades inmobiliarias	1	5.431	18,4
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	2	45.833	4,4
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	8	23.265	34,4
O Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	0	71	0,0
P Educación	0	12.607	0,0
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	0	12.941	0,0
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	6	9.133	65,7
S Otros servicios	4	24.593	16,3
T Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico...	0	79	0,0
<b>Total</b>	<b>338</b>	<b>639.879</b>	<b>52,8</b>

(\*) I Incidencia graves: Nº de ATJT GRAVES por cada 100.000 trabajadores con la contingencia de AT y EP cubierta

## 9. Índice de incidencia de accidente de trabajo en jornada de trabajo (ATJT) de TRÁFICO, por secciones del CNAE.

Del total de los ATJT notificados entre los trabajadores autónomos, un 5,8% (824 accidentes) fueron clasificados como accidentes de tráfico.

Como se observa en la tabla 10, el índice de incidencia de ATJT debido a accidentes de tráfico entre los autónomos fue superior en las siguientes secciones de actividad: Transporte y almacenamiento y Actividades financieras y de seguros.

**Tabla 10. Índice de incidencia de accidente de trabajo en jornada de trabajo (ATJT) de TRÁFICO, por secciones del CNAE.**

Secciones de actividad	ATJT tráficos	Población	Índice de incidencia tráficos
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	25	162.100	15,4
B Industrias extractivas	0	333	0,0
C Industria manufacturera	31	35.817	86,6
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	1	193	517,5
E Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos...	1	458	218,3
F Construcción	93	74.293	125,2
G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor...	237	125.077	189,5
H Transporte y almacenamiento	222	30.009	739,8
I Hostelería	21	59.192	35,5
J Información y comunicaciones	26	9.391	276,9
K Actividades financieras y de seguros	33	9.063	364,1
L Actividades inmobiliarias	6	5.431	110,5
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	43	45.833	93,8
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	30	23.265	129,0
O Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	0	71	0,0
P Educación	25	12.607	198,3
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	6	12.941	46,4
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	6	9.133	65,7
S Otros servicios	18	24.593	73,2
T Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico...	0	79	0,0
<b>Total</b>	<b>824</b>	<b>639.879</b>	<b>128,8</b>

(\*) I Incidencia TRÁFICOS: Nº de ATJT de tráfico por cada 100.000 trabajadores con la contingencia de AT y EP cubierta

## 10. Índice de incidencia de accidente de trabajo en jornada de trabajo (ATJT) por DESPLAZAMIENTOS, por secciones del CNAE.

Del total de los ATJT notificados, entre los trabajadores autónomos, 1.838 accidentes ocurrieron en desplazamientos dentro de la jornada.

Como se observa en la tabla 11, el índice de incidencia de ATJT durante desplazamientos entre los autónomos fue superior en las siguientes secciones de actividad: Transporte y almacenamiento, Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación e Información y comunicaciones.

**Tabla 11. Índice de incidencia de accidente de trabajo en jornada de trabajo (ATJT) EN DESPLAZAMIENTOS, por secciones del CNAE.**

Secciones DE ACTIVIDAD	ATJT desplazamientos	población desplazamientos	Índice de incidencia
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	417	162.100	257,2
B Industrias extractivas	0	333	0,0
C Industria manufacturera	66	35.817	184,3
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	1	193	517,5
E Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos...	4	458	873,2
F Construcción	275	74.293	370,2
G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor...	379	125.077	303,0
H Transporte y almacenamiento	299	30.009	996,4
I Hostelería	26	59.192	43,9
J Información y comunicaciones	67	9.391	713,5
K Actividades financieras y de seguros	57	9.063	628,9
L Actividades inmobiliarias	7	5.431	128,9
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	87	45.833	189,8
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	65	23.265	279,4
O Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	0	71	0,0
P Educación	25	12.607	198,3
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	13	12.941	100,5
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	18	9.133	197,1
S Otros servicios	32	24.593	130,1
T Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico...	0	79	0,0
<b>Total</b>	<b>1.838</b>	<b>639.879</b>	<b>287,2</b>

(\*) I Incidencia DESPLAZAMIENTOS: nº de ATJT ocurridos durante desplazamientos por cada 100.000 trabajadores con la contingencia de AT y EP cubierta

## 11. Evolución del Índice de incidencia de ATJT entre trabajadores autónomos: comparación 2009-2011.

Los índices de incidencia de ATJT entre los trabajadores autónomos, a nivel global, no han experimentado variaciones importantes en el periodo 2009-2011. No obstante, al desagregar por secciones de actividad, se observan ciertos cambios que merecen ser comentados. En concreto son notables los incrementos de siniestralidad observados en actividades como Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación y en Actividades sanitarias y de servicios sociales.

**Tabla 12. Índice de incidencia de accidente de trabajo en jornada de trabajo (ATJT), por secciones del CNAE. Comparativa 2009-2011**

Secciones de actividad	Índices de Incidencia ATJT		
	2009	2010	2011
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2.237,2	2.264,7	2.363,4
B Industrias extractivas	3.610,1	4.094,4	3.902,0
C Industria manufacturera	3.527,0	3.262,9	3.506,7
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	3.937,0	6.167,9	6.209,6
E Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos...	2.454,0	2.792,0	4.147,7
F Construcción	4.636,6	4.768,5	4.995,1
G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor...	1.626,2	1.480,6	1.404,7
H Transporte y almacenamiento	3.093,8	2.961,2	3.155,7
I Hostelería	1.374,8	1.408,0	1.571,2
J Información y comunicaciones	1.496,0	1.272,2	1.331,1
K Actividades financieras y de seguros	1.191,3	1.129,9	1.026,1
L Actividades inmobiliarias	515,7	403,3	405,1
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	601,4	587,4	604,4
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	1.559,1	1.837,7	1.706,5
O Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	4.545,5	2.003,3	1.408,5
P Educación	1.006,1	1.012,9	1.070,8
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	426,3	473,3	718,6
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	1.926,6	1.681,9	1.981,9
S Otros servicios	1.063,4	1.721,4	1.337,8
T Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico...	4.347,8	1.746,7	1.263,2
<b>Total</b>	<b>2.255,4</b>	<b>2.201,5</b>	<b>2.208,4</b>

(\*) I Incidencia: nº de ATJT por cada 100.000 trabajadores con la contingencia de AT y EP cubierta